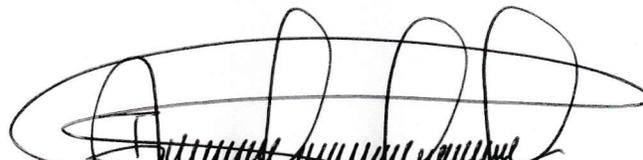




República de Honduras
Municipalidad de Retoca, F.M.

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE SOLICITUD DE
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2024

- + La solicitud de Acceso a la Información Publica deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos.
- + Indicar con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna.
- + Esta disposición no facultara al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos.
- + En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.
- + Presentada la solicitud se resolverá en el término de diez (10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez por igual tiempo.


Israel Flores Martínez
Oficial de Información Pública
Retoca F.M.